



Corrección de errores del Reglamento de Ejecución (UE) 2024/261 de la Comisión, de 17 de enero de 2024, relativo a la autorización de aceite esencial de pimienta negra (*Piper nigrum* L.) y oleorresina de pimienta negra como aditivos para piensos para todas las especies animales, y de extracto supercrítico de pimienta negra como aditivo para piensos para gatos y perros

(Diario Oficial de la Unión Europea L, 2024/261, 18 de enero de 2024)

En la página 8, en el anexo, en el cuadro, en la entrada correspondiente al número de identificación del aditivo «2b347-or» (Oleorresina de pimienta negra), octava columna («Otras disposiciones»), punto 3, octavo guion:

donde dice: — «12,5 mg para pavos de engorde»,

debe decir: — «12,5 mg para terneros de engorde».